PRESUPUESTO 1999

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN

Los recursos asignados dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1999 del Ministerio de Energía y Minas, están orientados a la ej
programas fundamentales: Exploración Petrolera, Exploración Minera y Promoción y Fiscalización de las Fuentes Energ
se prevén actividades orientadas a:

- Estudiar y fomentar el uso de las fuentes nuevas y renovables de energía y promover el aprovechamiento racional y adecuado de energéticos;
- Adoptar y ejecutar políticas en materia de energía y minas;
- Realizar reconocimiento superficial, exploración, explotación, transporte y transformación de hidrocarburos, compraventa o cual comercialización de petróleo crudo o reconstruido, gas natural y otros derivados; así como los derivados de los mismos que por concepto corresponda al Estado adquirir en el país o en el extranjero para satisfacer las necesidades de consumo interno;
- Lo concerniente a la explotación, beneficio, transformación, comercialización de minerales, inclusive carbón mineral y todo lo r canteras.

Se pretende implementar mecanismos que permitan contar con una infraestructura física y humana para acceder a un desarrollo sostenib con una economía globalizada promoviendo el aprovechamiento racional y adecuado de los recursos energéticos. En lo concerniente al aprovechamiento racional y adecuado de los recursos energéticos se pretende realizar estudios y fomentar las fuentes nuevas y renovabl

Las principales acciones que el Ministerio de Energía y Minas desarrollará durante el Ejercicio Fiscal 1999, son las siguientes

- Estudiar los problemas básicos que afectan el desarrollo energético y minero del país;
- Incrementar el uso productivo de los recursos minerales y energéticos, este útimo con énfasis en el área rural;
- mplementar la programación de la ejecución física y financiera por períodos mensuales y trimestrales;
- Llevar registro petrolero, minero, canteras y todo lo relacionado con la contratación de servicios petroleros;
- Realizar estudios de fomento, control, supervisión y fiscalización de todo lo relacionado a operaciones en materia de hidrocarbu nuevas y renovables de energía y lo correspondiente con operaciones mineras de canteras; y
- Realizar la evaluación socioeconómica para la construcción de proyectos de electrificación rural en beneficio social, as de los mismos de acuerdo a las políticas del Estado.

PRINCIPALES METAS Y VOLÚMENES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META
Control de las operaciones de transformación, distribución, transporte y comercialización de petróleo crudo y sus derivados.	Informe	Que lleve a cabo el referido proceso de acuerdo a las normas técnicas generalmente aceptadas en la industria petrolera.
Concientización de la importancia del medio ambiente.	Seminarios	Evitar deterioro ecol zonas de explotación.
Otorgamiento de licencias para la instalación de depósitos de petróleo y productos derivados.	Licencias	Fiscalización y control de los mismos.
Levantamiento de las hojas geológicas, exploración geoquímica en el área volcánica y metamórfica en la cuenca del Motagua de Guatemala, así como síntesis de estudios geoquímicos y de minerales radioactivos. Mapa metalogenético de la Región Central Oriental.	Informe	Selección y evaluaci con el propósito de otorgarlas posteriormente mediante concurso y declararlas reserva nacional minera.
Implementación del Sistema Nacional de Energía Eléctrica.	Sistema	Formular y coordinar el desarrollo de electrificaci

		rural y de todos los proyectos de ese tipo.
Control del uso pacífico de las fuentes radioactivas y equipo generador de radiaciones ionizantes (Rayos X), en la medicina, industria y agricultura, explotación petrolera e investigación, a nivel nacional para proteger a la población y el ambiente de los efectos nocivos de la radiación.	Informe	Protección y mejora del ambiente, así como el control de las fuentes radioactivas que ingresaron al país antes de que la Ley Nuclear Decreto No. 11 86 fuera aprobada.
Publicación de documentos técnicos sobre la utilización de fuentes renovables de energía en el área rural.	Documento	Protección y mejora del ambiente, así como el control de las fuentes renovables y preservar el ecosistema.
Estudio, fomento y utilización de las fuentes de energía.	Estudio	Desarrollar fuentes energ alternas a las que convencionalmente se utilizan en nuestro país y que tengan un bajo impacto.

RECURSO HUMANO Y SU ASIGNACIÓN FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL	367	8,992,522
I. Personal permanente	303	8,290,511
Directivo	11	825,528
Profesional	82	3,600,552
Técnico	98	2,503,319
Administrativo	32	424,572
Operativo	80	936,540
II. Personal por jornales	64	702,011

ESTRUCTURA GLOBAL DEL PRESUPUESTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
TOTAL:	57,119,158	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	48,900,000	
INVERSIÓN FÍSICA	8,219,158	

DESTINO DEL GASTO POR PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
	TOTAL:	57,119,158	49,031,823
01	Actividades Centrales	6,529,239	
03	Actividad Común	494,520	

11	Exploración Petrolera	32,381,463	25,109,536
12	Exploración Minera	4,669,031	
13	Promoción y Fiscalización de las Fuentes Energéticas	12,572,291	12,114,716
99	Gastos no Asignables a Programas	472,614	

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

Actividades Centrales
A esta categoría se le recomienda la cantidad de Q.7,419,274, equivalente al 15.1% del Presupuesto total.
os recursos humanos físicos y financieros asignados a las Actividades Centrales de Dirección, Auditoría y Fiscalizaci
Financiera, y Mantenimiento y Servicios del Ministerio de Energía y Minas, están orientados a dar apoyo a los programas y acti
específicas que ejecutará a través de las distintas unidades administrativas que lo confoman organizacionalmente.

Actividad Común
La asignación recomendada para esta actividad asciende a Q. 487,929 equivalente al 1.0% del monto total asignado.
En esta Actividad se presta apoyo técnico de laboratorio otorgando resultados de análisis y estudio de los diferentes minerales y
reactivos que son utilizados en los programas de Exploración Petrolera y Explotación Minera.

Exploración Petrolera
En este Programa se asignan Q.25,109,536, que corresponden al 51.2% del monto total.
A cargo de este programa se encuentra la Dirección General de Hidrocarburos y por medio del mismo se realiza el estudio, fome
supervisión y fiscalización de todo lo relacionado a operaciones en materia de hidrocarburos, así como el reconocimiento superfi
exploración, explotación, transporte, transformación, almacenamiento, distribución, comercialización y en general cualquier otr
relacionada con éstos.

Exploración Minera:
Este programa absorbe Q. 3,400,368, equivalentes al 7.0% del presupuesto recomendado al Ministerio.
Las actividades específicas que se realizan en este programa están encaminadas al fomento, control, supervisión, vigilancia t
fiscalización de todo lo relacionado con operaciones mineras y de canteras, y todas aquellas que demande el Decreto No. 48
de la República, Ley de Minería.

Promoción y Fiscalización de las Fuentes Energéticas:
Para este programa se asignan Q.12,114,716, que corresponden al 24.7 % del monto total.
Con la ejecución de este programa se realizan las funciones relacionadas con el estudio, fomento, control, supervisi
fiscalización tanto del uso pacífico de la energía nuclear como de las fuentes energéticas del país, y se desarrolla el proyecto de el
rural.

Gastos no Asignables a Programas
En esta Categoría se incluyen las asignaciones que constituyen un fondo para que en el sector público o privado se realicen proc
gestión productiva, en tal sentido los recursos no son asignados en un programa específico, en virtud que los resultados son evalu
unidades que realizan su ejecución, bajo ese concepto al Ministerio de Energía y Minas se le programan Q.500,000 equivalentes
presupuesto, para que realice las transferencias siguientes:

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO
		1998
	TOTAL:	472,614
	Transferencias a Organimos e Instituciones Internacionales	472,614
472	Comité Internacional de Grandes Presas -CIGP-	25,680
	Organización Latinoamericana de Energía -OLADE-	171,900
	Organización Internacional de Energía Atómica -OIEA-	275,034

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN, POR DESTINO, GRUPO, RENGLÓN DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999	fuente
	T O T A L (A + B)	57,119,158	49,031,823	

A	GASTOS DE ADMINSTRACIÓN	48,900,000	41,823,771	
0	SERVICIOS PERSONALES	12,084,405	18,636,525	
011	Pesonal permanente	6,518,407	8,290,511	
012	Complemento personal al salario del personal permanente		1,740	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	56,601	73,056	
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	381,120	415,125	
015	Complementos específicos al personal permanente	1,050,300	1,068,300	
016	Complemento por transporte al personal permanente	240		
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,390,130	1,754,809	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,000,000	4,770,000	
031	Jornales	75,353	338,401	
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	2,520	9,200	
033	Complementos específicos al personal por jornal	25,200	100,800	
034	Complemento por transporte al personal por jornal	1,440	2,400	
041	Servicios extraordinarios de personal permanente		40,000	
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas	360,013	308,000	
061	Dietas a personal de juntas directivas, asesoras o consultivas		15,000	
063	Gastos de representación en el interior	543,000	666,000	
072	Bonificación anual (Bono 14)	680,081	783,183	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	22,329,210	7,238,180	
111	Energía eléctrica	99,000	98,800	
112	Agua	12,500	32,320	
113	Telefonía	199,000	199,500	
113	Telefonía		80,000	
131	Viáticos en el exterior		109,000	
131	Viáticos en el exterior	199,000	342,000	
132	Viáticos de representación en el exterior	110,000	107,000	
132	Viáticos de representación en el exterior		1,250,000	
133	Viáticos en el interior	395,067	213,454	
151	Arrendamiento de edificios y locales	51,400	44,540	
189	Otros estudios y/o servicios	1,240,000	717,760	
199	Otros servicios no personales	17,000,000	2,217,000	
199	Otros servicios no personales	2,000,000	1,000,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	1,023,243	698,306	
	Resumen de otros renglones del grupo		128,500	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999	fuente
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,678,770	2,477,270	
253	Llantas y neumáticos	89,000	78,100	
262	Combustibles y lubricantes	327,000	277,700	
262	Combustibles y lubricantes		175,000	
299	Otros materiales y suministros		170,667	
299	Otros materiales y suministros	12,000,000	778,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	1,262,770	957,803	
	Resumen de otros renglones del grupo		40,000	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	225,696	1,966,796	
321	Maquinaria y equipo de producción	29,200	9,200	
322	Equipo de oficina	89,596	124,796	
322	Equipo de oficina		179,000	
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	97,000	60,000	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		40,000	
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		25,000	
325	Equipo de transporte		40,000	
325	Equipo de transporte		475,000	
326	Equipo para comunicaciones	9,900	9,200	
326	Equipo para comunicaciones		58,600	
328	Equipo de cómputo		181,600	
328	Equipo de cómputo		604,500	
329	Otras maquinarias y equipo		4,500	
329	Otras maquinarias y equipo		155,400	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	472,614	11,505,000	
413	Indemnización al personal		50,000	
416	Becas de estudio en el interior		875,000	
417	Becas de estudio en el exterior		10,080,000	
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	472,614	500,000	
9	ASIGNACIONES GLOBALES	109,305		
981	Gastos devengados no pagados	109,305		
B	INVERSIÓN FÍSICA	8,219,158	7,208,052	

0	SERVICIOS PERSONALES	1,635,619	922,152
011	Personal permanente	69,912	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	2,280	
015	Complementos específicos al personal permanente	21,600	
029	Otras remuneraciones de personal temporal	368,155	369,029
031	Jornales	801,428	363,610
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	7,200	
033	Complementos específicos al personal por jornal	262,800	115,200
034	Complemento por transporte al personal por jornal	960	

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999	fuente de financ.
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	7,200		
043	Servicios extraordinarios de personal por jornal	1,488	1,488	
072	Bonificación anual (bono 14)	92,596	72,825	
1	SERVICIOS NO PERSONALES	706,266	555,000	
121	Publicidad y propaganda	7,000	20,000	
181	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	599,266	500,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	100,000	35,000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	980,050	90,000	
253	Llantas y neumáticos	23,970	10,000	
262	Combustibles y lubricantes	84,017	45,000	
	Resumen de otros renglones del grupo	872,063	35,000	
3	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	4,897,223	5,640,900	
321	Maquinaria y equipo de producción	84,500	84,500	
326	Equipo para comunicaciones		12,400	
328	Equipo de cómputo		44,000	
329	Otras maquinarias y equipos	1,616,838		
331	Construcciones de bienes nacionales de uso común		5,000,000	
332	Construcciones de bienes nacionales de uso no común	3,195,885	500,000	

a/ Identificación de la fuente de Financiamiento:

11 Ingresos corrientes Q.17,858,011

31 Ingresos Propios Q.22,248,000

41 Colocaciones Q. 7,208,052

52 Préstamos Q. 1,717,760

Total Q.49,031,823